

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS:

Finalizado el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, esta Secretaría General a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, hace pública las modificaciones efectuadas:

ASPIRANTE ADMITIDO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. PLAZA SOLICITADA
***5210**	VELASCO	MUÑOZ	SERGIO	HARMONI_1

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL